INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 19 DE AGOSTO DEL 2025

CONTRATANTE:	**CORPORACIÓN NASA KIWE**	**CONTRATO DE OBRA No 065 DE 2024**	
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA LA LOCALIDAD DE PUERTO VALENCIA Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"		**VALOR INICIAL:**	**$981.545.554**
		VALOR ADICIONAL:	**$ 18.454.446**
		VALOR TOTAL:	**$1.000.000.000**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES Y ONCE (11) DIAS		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	11 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE REINICIO:	30 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2025		
CONTRATISTA DE OBRA:	**LERA INGENIERÍA S.A.S.**		
INTERVENTORIA:	**N.A**		
SUPERVISOR:	**ING. DIEGO FELIPE CUERVO GONZALES**		

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan de Gestión Ambiental y SST es contar con un instrumento para la gestión que permita la prevención, control, mitigación, corrección y/o compensación los impactos y riesgos determinados en la etapa de construcción Establecimiento de Salud Puerto Valencia y Sectores Aledaños, dando cumplimiento a los requerimientos contractuales, a la normatividad nacional y local aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una evaluación continua a lo largo del proyecto y reportar periódicamente sobre los avances y los resultados de la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Realizar seguimiento a subcontratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.

- Asegurar el cumplimiento de la política de higiene y seguridad industrial por parte de los trabajadores y a la reducción de incidencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentados en la ejecución del proyecto.

- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto

- Revisar y aprobar los planes de disposición de desechos y en general, supervisar y hacer cumplir la reglamentación ambiental.

1. Gestión De La Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

La Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo - SST está orientada a lograr una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones. Adicional es un campo interdisciplinar que engloba la prevención de riesgos laborales inherentes a cada actividad. Su objetivo principal es la promoción y el mantenimiento del más alto grado de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica crear las condiciones adecuadas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades laborales y también incluye la identificación de posibles riesgos en el lugar de trabajo y la aplicación de medidas adecuadas de prevención y control.

El Manejo Ambiental, en la construcción es importante, ya que busca la protección del medio ambiente. La construcción de grandes obras de infraestructura genera profundas transformaciones sobre el territorio, modificando aspectos ambientales diversos, ya sea tanto en el uso y ocupación del suelo, como en los consumos de energía y recursos naturales, flujos de materiales, etc. Estas transformaciones se ven reflejadas en impactos ambientales, los que independientemente de su valoración, resultan en general significativos y permanentes por lo que se requiere que sean identificados y mitigados de modo adecuado y oportunamente. A tal efecto, se requiere entonces, cada vez más, la implementación de instrumentos ambientales en las obras de ingeniería que sean aplicados tanto en instancias de estudio, evaluación, planificación, participación pública, ajuste de proyectos y obtención de permisos ambientales como en la implementación de buenas prácticas durante la ejecución de la obra a través del mantenimiento y operación, programas de vigilancia ambiental y restauración de pasivos ambientales.

A continuación, se relacionan y describen las actividades de seguridad, salud y medio ambiente desarrolladas durante el periodo evaluado, en la ejecución del contrato de obra en mención:

Se subscribe el acta de inicio el día dieciocho (18) de abril del año 2024, iniciando el plazo contractual.

1.2. Evaluaciones medicas ocupacionales de Ingreso

Se realizan los exámenes de ingreso, periódicos y egreso de todo el personal que labore en obra cumpliendo con los lineamientos como lo requiere el código sustantivo del trabajo en el art. 57, numerales 7 y 65, Resolución 2346 de 2007, Decreto 1295 de 1994 (art. 21 y 56), resolución 10016 de 1989 (art. 10), decreto 614 de 1984, Ley 23 de 1981 (art. 57 numeral y 65), donde nos exige la obligatoriedad de la valoraciones ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso y resultados individuales para saber el estado de salud que se encuentra.

Durante el periodo no hubo ingreso de personal, por lo tanto, no se realizaron evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso.

1.3. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en material de riesgos laborales y al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del **LERA INGENIERÍA S.A.S** Al ingresar el personal a la obra, se le realizó inducción al personal. Donde se les dio a conocer el perfil de cargo que iban a desempeñar, y realizando capacitaciones donde se hace sintaxis a la seguridad y salud en el trabajo y protocolos de la empresa. (Seguridad Social, reglamento Interno de trabajo, Políticas y objetivos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Plan de emergencias, Uso de elementos de protección, riesgos, peligros medidas de prevención, clasificación de residuos(sólidos, líquidos,) normatividad ambiental, identificación de impactos ambientales, Control de emergencias ambientales entre otros como estrategia de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales), donde se realizó unas encuestas de test de lectura escrita, preguntas sobre seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo no hubo ingreso de personal nuevo, por lo tanto, no se realizó inducción.

1.3.1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA INDUCCION Y REINDUCCIÓN	FECHA DE INGRESO
LUIS EDUARDO RENGIFO ARBELAEZ	DIRECTOR DE OBRA	10/04/2024	15/04/2024
PEDRO RAMIREZ YARA	INGENIERO RESIDENTE	10/04/2024	15/04/2024
YOLIMA SORANYI MEDINA HERNANDEZ	PROFESIONAL HSE	10/04/2024	06/05/2024
HECTOR HERNAN HOYOS LOZANO	MAESTRO DE OBRA	24/02/2025	02/02/2025

1.3.2. Personal de mano de Obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA INDUCCION	FECHA DE INGRESO
ANGELO FERNANDO DIAZ	AYUDANTE	26/03/2025	26/03/2025

1.4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La **capacitación** es un proceso a través del cual se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de una función laboral y si fomenta el desarrollo integral de los individuos y en consecuencia el de la empresa.

Dando continuidad al programa de capacitación y entrenamiento, se realizan las charlas pre operacionales con una intensidad de 10 minutos, donde se abordan temas relacionados con los peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores en el desarrollo de cada actividad, los aspectos e impactos ambientales y temas de seguridad vial, uso de EPP, cuidado de manos, evacuación ante una emergencia, uso adecuado de herramientas, mantenimientos preventivos.

1.5. ENTREGA DE DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE EPP

En la transición de la OSHA 18001 a la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo, se hace referencia a la clasificación de los Elementos de Protección Individual (EPI), cuya función es proteger a cada trabajador según la labor que desempeñe. Esta práctica se implementa para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Los elementos de protección habituales que utilizan la mayoría de las empresas son: casco, gafas, tapabocas, protectores auditivos tipo copa, protectores auditivos de inserción, camisa industrial, pantalón industrial, botas con punta de acero, guantes de vaqueta, entre otros.

1.6. SEÑALIZACIÓN

Para señalización de áreas en la obra, la realizamos bajo la normatividad NTC 1461, donde nos da a conocer los símbolos, código de colores, dimensión y las señales de seguridad. En la resolución 1016 de 1989 en el art. 11, que es uno del subprograma más importante, el de higiene y seguridad industrial, que nos indicar "Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes". y la resolución 2400 de 1979, nos indica los códigos de colores que se deben establecer en los diferentes tipos de área, maquinaria, herramientas, señalización y/o elementos, entre otros, que se van a utilizar, para identificarlos y minimizar accidentes, incidentes y/o enfermedades laborales.

Durante este periodo del proyecto, Lera Ingeniería S.A.S. realizó el mantenimiento del cerramiento de la obra con lona verde, así como el mantenimiento de la señalización de la misma, con el objetivo de comunicar e informar de manera eficaz las pautas para resguardar la seguridad de los trabajadores y minimizar el riesgo de accidentes. Además, se informó a la comunidad que el ingreso de personal debe ser autorizado.

Se realizó la publicación de la política para el no consumo de alcohol, drogas y trabajo, derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales.

1.7. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

El orden y la limpieza son esenciales para la eficiencia personal y organizacional, ya que proporcionan ambientes de trabajo seguros, optimizan el tiempo y reducen los costos operativos. Lo más importante es que fomentan el autocuidado y una actitud preventiva.

Durante este periodo, Lera Ingeniería S.A.S. continúa con su programa de orden y aseo, realizando jornadas de limpieza una vez a la semana para garantizar áreas de trabajo seguras.

1.8. INSPECCIONES PLANEADAS

La Norma Técnica Colombiana NTC 4114, nos indica las realizaciones de inspecciones planeadas, con el objetivo de identificar los riesgos, peligros o condiciones y actos inseguros que se puede afectar la salud de los trabajadores. Bajo la Norma Técnica Colombiana GTC 45. De acuerdo al procedimiento para la realización de inspecciones de seguridad, se realizaron los Check list correspondiente.

Los objetivos previstos para alcanzar la inspección planeada son los siguientes:

- Identificar problemas potenciales en el puesto o área de trabajo
- Deficiencia de los equipos y herramientas
- Acciones sub estándar de los trabajadores
- Deficiencia de acciones correctivas y preventivas
- Fortalezas de los trabajadores

Dando cumplimiento al programa de inspecciones del **LERA INGENIERÍA S.A.S**, todos los días antes de iniciar la jornada se realiza inspección de maquinaria, equipos, herramienta menor y elementos de protección personal, también se realizó dos inspecciones planeadas de:

- Inspección excavadora.
- Inspección de botiquin.
-

1.9. ESTADISTICAS DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD LABORAL

El promedio diario de trabajadores que laboró en en el proyecto fue entre 1 y 7 personas en promedio.
A continuación, se detalla los indicadores para el cálculo de índices de seguridad en el proyecto.

INDICADORES	MEJORMIENTO	TOTAL
Horas Hombre trabajadas	46 (semanales)	184 (al mes)
Numero De Trabajdores	1- 7	Variable
Accidentes	1	1
Incidentes	0	0

1.10. VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES Y PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Dando cumplimiento al Art 6 Ley 100 de 1193, Decreto 1670 de 2007 y el decreto 1072 de 2015, **LERA INGENIERÍA S.A.S** garantiza la afiliación integral de pagos de Seguridad Social "EPS, AFP, ARL (POSITIVA) y realiza seguimiento a los subcontratistas para validar el respectivo pago de la seguridad social.

1.11. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el presente mes se realizaron las siguientes actividades:

1. Instalación de barra abatible en WC PMR
2. Se termina instalación de puertas metálicas y rejas metálicas para ventanas
3. Se termina la instalación de ventaneria en aluminio
4. Instalación de mesón lavamanos en acero inoxidable
5. Instalación de mediacañas en PVC
6. Suministro e instalación de puertas en madera
7. Se realizan remates de acabados de obra como resanes en estuco, pintura en vinilo tipo 1.
8. Demolición de placa existente antiguo polideportivo en área para parqueadero
9. Excavaciones adicionales para nivelación de terreno en zona de parqueadero y colocación de sardineles en concreto
10. Retiro de escombros de material sobrante
11. Colocación de malla electrosoldada, bordillo de confinamiento y fundición de placa de parqueadero.
12. Se termina instalación de puertas en madera
13. Instalación de vidrios en los montantes de puertas o lucetas
14. Instalación de señaléticas, instalación de marquillas en los diferentes componentes eléctricos, de voz y datos.
15. Se realizan pruebas en los diferentes componentes para la entrega final de la obra: lámparas, tomas, apiques, sistema hidráulico y sanitario
16. Se realiza aseo general de obra
17. Entre otras actividades

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Partiendo de la evaluación de los impactos ambientales generados sobre el medio ambiente por la ejecución del proyecto, se presentan actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

Por tal razón, se describe a continuación las actividades realizadas en este periodo.

2.1. PERMISOS AMBIENTALES

La **Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC**, tiene como competencia el otorgamiento de los Permisos de Ocupación de Playas, Cauces y Lechos, en conformidad con la Ley 99 de 1993 en su artículo 31; Funciones. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones: 9. "Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva"; de igual manera en su competencia de otorgar el Permiso de Aprovechamiento Forestal teniendo como fundamento lo determinado en el Estatuto Forestal de la CRC No 001del 27 de abril de 1999- acuerdo No 004 del 31de mayo 2005, del Consejo Directivo de la CRC, Resolución 0694 del 12 de julio de 2005 y la Resolución N.º 10705 de 18 de abril de 2017 de la CRC.

Por la gestión de **LERA INGENIERÍA S.A.S.** la Alcaldía de Inza- Cauca realizó solicitud de aprovechamiento forestal, el 10 julio de 2024 La CRC mediante Resolución No 699, en el Resuelve, *ARTICULO PRIMERO: OTORGAR autorización de aprovechamiento de tala de cuatro (4) árboles aislados a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE INZÁ – CAUCA, identificada con NIT. 800004741-1, representado legalmente por el señor GELMIS CHATE RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 25.454.516, expedida en Inzá – Cauca, obrando en calidad de alcalde Municipal, en predio público, que está ubicado en la Vereda Valencia, zona rural del municipio de Inzá (Cauca).*

Tratamiento	Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad	Volumen
Tala	Caucho	*Myrsine Coriacea*	1	N/A
	Carbonero	*Calliandra pittieri*	1	N/A
	Cañafístula	*Cassia Grandis*	1	N/A
	Flor Amarillo	*Tecoma stans*	1	N/A
TOTAL			4	N/A

El 25 de julio, personal enviado por la Alcaldía Municipal de Inza, realizó la tala de las especies anteriormente mencionadas, de igual forma las obligaciones de la Resolución serán efectuadas por la Alcaldía y la comunidad.

El 23 de agosto, **LERA INGENIERÍA S.A.S,** se reunió con la comunidad, con el propósito de indicarles la importancia de realizar la medida de compensación (siembra de 40 especies arbóreas nativas) y recordarles que el plazo de la siembra es hasta el mes de octubre.

La presidenta de la Junta de Acción Comunal informó que, entre el 10 y el 15 de marzo, se llevó a cabo la siembra de los 40 árboles, aprovechando la temporada de lluvias, ideal para su desarrollo. Además, esta época reduce significativamente el índice de mortalidad en las plantaciones.

El día 6 de junio la UMATA del municipio de Inza realizó una visita de seguimiento para verificar el cumplimiento de la medida de compensación con la siembra de los 40 árboles.

2.2. PROGRAMA DE MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL REUTILIZABLE, MATERIAL DE RECICLAJE Y BASURAS

- **Manejo y Disposición de material**

Durante el mes, los residuos generados, como escombros y material de excavación, fueron depositados adyacentes a la obra y posteriormente fueron llevados en volqueta hacia el área privada destinada al relleno del parqueadero en la Fundación Amor Sin Límites del Municipio de La Plata, Huila.

Los materiales de construcción se almacenan en una superficie de concreto y se cubren con plástico para protegerlos de la lluvia y otros agentes externos, evitando así la alteración de sus componentes.

- **Punto Ecológico**

Según la Resolución 2184 de 2019, por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. **Artículo 4**°. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.
b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.

A partir del 1° de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

LERA INGENIERÍA S.A.S, continúa realizando charla técnica a los trabajadores de obra y al personal administrativo sobre la importancia de la adecuada separación en la fuente con el fin de evitar algún tipo de contaminación a los recursos naturales en las zonas intervenidas. Además, se instaló un punto ecológico y sus respetivas bolsas de colores, el residuo generado es acumulado por 15 días y luego es llevado a la oficina de La Plata, el cual es recogido por las Empresas de Servicios Públicos de La Plata - EMSERPLA

- **Limpieza de áreas de trabajo**

Decreto 2981 de 2013 Nivel Nacional - Secretaría Jurídica Distrital, donde consiste en acciones tendientes a dejar en las áreas o acumulado de tierra, rocas, basuras, hojas,

escombros etc. Se realiza barrido y limpieza para que el área esté libre de cualquier tipo de obstáculos, es removido manualmente o mediante el uso de herramientas.

LERA INGENIERÍA S.A.S, durante el presente mes realizó jornadas de limpieza para evitar incidentes y accidentes al personal.

2.3. PROGRAMA DE MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

LERA INGENIERÍA S.A.S, durante el presente mes ingreso materiales de construcción a la obra los cuales han sido cubiertos y dispuestos en un área de concreto para que no se afecte por lluvias u otros agentes externos, de esta forma evitar la alteración de los componentes.

Los residuos de RCD generados, han sido transportados en la volqueta, hacia el área privada para relleno de parqueadero en la Fundación Amor Sin Límites del Municipio de La Plata- Huila.

2.4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, COMBUSTIBLES Y QUIMICOS

Resolución 315 de 2013 Art. 3 mantenimiento de vehículos. Aclarado por el art. 1, Resolución Min. Transporte 378 de 2013. El mantenimiento de los vehículos será preventivo y correctivo. El mantenimiento preventivo constituye la serie de intervenciones y reparaciones realizadas al vehículo con la finalidad de anticipar fallos o desperfectos; no podrá entenderse por mantenimiento preventivo las actividades de revisión o inspección. El mantenimiento correctivo es aquel que se ejecuta en cualquier momento al vehículo y ante la evidencia de una falla en cualquiera de sus componentes. Artículo 4.- Protocolo de alistamiento. Sin perjuicio del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al vehículo, todas las empresas de transporte terrestre de pasajeros, las empresas de transporte de carga y las empresas de transporte mixto, realizarán el alistamiento diario de cada vehículo, dentro del período comprendido entre el último despacho del día y el primero del día siguiente, donde se verificarán como mínimo los siguientes aspectos:

– Fugas del motor, tensión correas, tapas, niveles de aceite de motor, transmisión, dirección, frenos, nivel agua, aditivos de radiador, filtros húmedos y secos.
– Baterías: niveles de electrólito, ajustes de bordes y sulfatación.
– Llantas: desgaste, presión de aire.
– Equipo de carretera.
– Botiquín.

LERA INGENIERÍA S.A.S, para el manejo del suministro de combustibles, aceites, grasas y demás elementos necesarios se continúa realizando con todos los protocolos de seguridad para evitar cualquier tipo de contaminación al medio ambiente. Estas actividades se llevan a cabo en talleres, estaciones de servicio y en la obra, siempre siguiendo las medidas necesarias.

2.5. PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

LERA INGENIERÍA S.A.S, durante el presente mes realizó uso de agua para los concretos, se realizó la solicitud a la junta de acción comunal de la vereda de Valencia y se realizará pago de una tarifa por el uso de este recurso.

En la actividad de manejo de concretos, el agua se almacena en canecas grandes de 55 litros y se extrae con baldes para evitar su desperdicio. Además, se utiliza una manguera de tipo jardinera que se detiene automáticamente cuando no está en uso.

Con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los residuos líquidos-domésticos que se generen durante la etapa de construcción de la obra se alquiló una bodega cerca, la cual posee 2 baños para sus necesidades. Los trabajadores cuentan con el servicio sanitario y lavamanos, estas viviendas cuentan con el servicio público de Acueducto y Alcantarillado, por lo cual, no se genera contaminación ambiental en las zonas donde se ejecuta la obra.

2.6. PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO

LERA INGENIERÍA S.A.S, cuenta con las medidas y controles necesarios para prevenir o mitigar los impactos generados por los incrementos de los niveles de ruido, emisión de gases y material particulado durante la ejecución de la obra, para manejar la fuente generadora de ruido, se programarán en horarios diurnos donde de igual manera se establecerán ciclos de descanso.

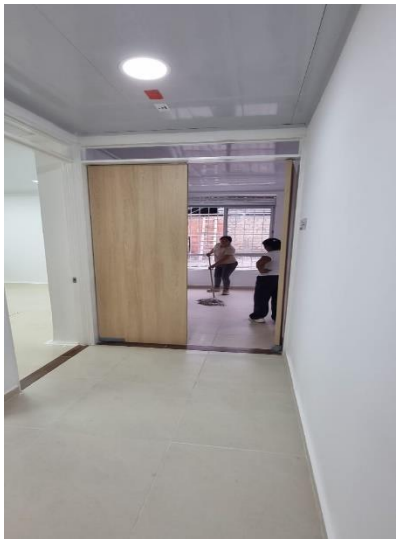
Para el control de emisiones atmosféricas se realizaron las siguientes actividades:

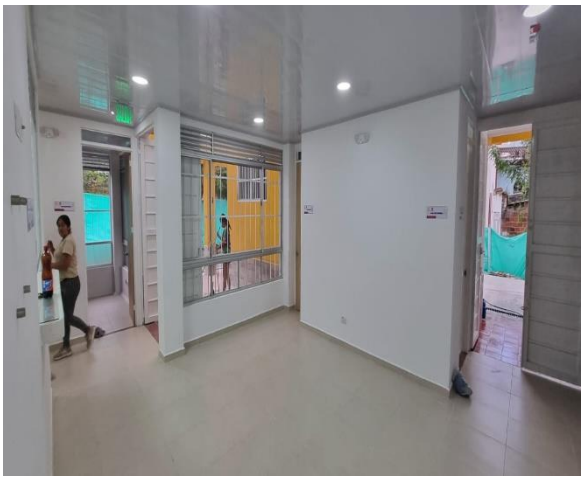
- Las vías de entrada y salida de las obras permanecen limpias y libres de materiales y escombros.
- El mantenimiento de los vehículos, maquinaria y equipos que son necesarios para la ejecución de las obras, son realizados en sitios autorizados por tal motivo no se contamina la zona de intervención.
- Se realiza riego de agua de forma manual con el propósito de control de material particulado.
- Se realiza el cubrimiento de materiales granulares, arenas, o material suelo en todos los frentes de trabajo y así evitar contaminación por material particulado.
- Se realiza el retiro de material sobrante de manera adecuada.

PROFESIONAL HSE | **R/L LERA INGENIERIA SAS**

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

- **ACTIVIDAD FINALES (AREAS LIMPIAS)**







➢ PUNTO ECOLÓGICO



➢ ELEMENTOS DE EMERGENCIA



SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650326	9	LERA INGENIERIA SAS	B	LA PLATA	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CLL 56 B NO 17 71 BARRIO VILLA CAROLINA		3167506090			ADMLERAINGENIERIASAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34253077	E	2025-08-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.068.500	14.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	34253077	2025-08-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 26431396	MARTINEZ RODRIGUEZ JANETH FERNANDA	1.423.500	F	X															0			10	10	10	10	PROTECCION-230201	474.500	76.000	0	0	SANITAS-EPS005	474.500	19.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	474.500	19.000	474.500	2.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	116.500	S	1711001
2	CC 36383122	MEDINA CORDOBA EMMA MARINELA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1711001
3	CC 5829549	RENGIFO ARBELAEZ LUIS EDUARDO	1.900.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.900.000	304.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.900.000	76.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.900.000	76.000	1.900.000	132.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	588.300	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650326	9	LERA INGENIERIA SAS	B	LA PLATA	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CLL 56 B NO 17 71 BARRIO VILLA CAROLINA		3167506090			ADMLERAINGENIERIASAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34253077	E	2025-08-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.068.500	14.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	34253077	2025-08-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.798.000	3.798.000	3.798.000	3.798.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				3	607.800	0	8.300	0	616.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	304.000	0	4.100	0	308.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	3.100	0	230.900
PROTECCION	230201	800229739	0	1	76.000	0	1.100	0	77.100
EPS(Administradoras: 1)				3	152.000	0	2.100	0	154.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	152.000	0	2.100	0	154.100
ARP(Administradoras: 1)				3	142.300	0	1.900	0	144.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	142.300	0	1.900	0	144.200
CCF(Administradoras: 1)				3	152.000	0	2.100	0	154.100
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	3	152.000	0	2.100	0	154.100
Gran Total					1.054.100	0	14.400	0	1.068.500

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081413149		RAMIREZ YARA PEDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 5a 13 33	LA PLATA-HUILA	3123558247	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1749101092	9489476431	I	2025/08/13	2025/09/03	BANCO DAVIVIENDA	21	$411,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1081413149	RAMIREZ PEDRO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$3,100	$0	$230,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$3,100	$0	$230,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,400	$0	$180,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$2,400	$0	$180,400
TOTAL				**1**	**$405,800**	**$5,500**	**$0**	**$411,300**

2025/09/03 11:20 AM

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650326	9	LERA INGENIERIA SAS	B	LA PLATA	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
41-1	CLL 56 B NO 17 71 BARRIO VILLA CAROLINA		3167506090			ADMLERAINGENIERIASAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34462721	E	2025-08-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	745.000	9.900	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
3	34462721	2025-08-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1081403560	DIAZ MEDINA ANYELO FERNANDO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFACAUCA-CCF14	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001	
2	CC 1007342025	LEIVA CORREA OSCAR JAVIER	1.423.500	F		X														0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	474.500	76.000	0	0	SANITAS-EPS005	474.500	19.000	COMFACAUCA-CCF14	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	5711001	
3	CC 1081420406	SOTTO GARCIA JESUS DANIEL	1.423.500	F		X														0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	474.500	76.000	0	0	SANITAS-EPS005	474.500	19.000	COMFACAUCA-CCF14	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	5429001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650326	9	LERA INGENIERIA SAS	B	LA PLATA	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
41-1	CLL 56 B NO 17 71 BARRIO VILLA CAROLINA		3167506090			ADMLERAINGENIERIASAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34462721	E	2025-08-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	745.000	9.900	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
3	34462721	2025-08-08	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.372.500	2.372.500	2.372.500	2.372.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				3	379.800	0	5.100	0	384.900
PORVENIR	230301	800224808	8	3	379.800	0	5.100	0	384.900
EPS(Administradoras: 1)				3	95.000	0	1.300	0	96.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	95.000	0	1.300	0	96.300
ARP(Administradoras: 1)				3	165.300	0	2.200	0	167.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	165.300	0	2.200	0	167.500
CCF(Administradoras: 1)				3	95.000	0	1.300	0	96.300
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	3	95.000	0	1.300	0	96.300

Gran Total	735.100	0	9.900	0	745.000

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650326	9	LERA INGENIERIA SAS	B	LA PLATA	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
41-1	CLL 56 B NO 17 71 BARRIO VILLA CAROLINA		3167506090			ADMLERAINGENIERIASAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34531041	Y	2025-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	302.400	5.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
3	34531041	2025-08-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1075225497	HOYOS LOZANO HECTOR HERNAN	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5711001
2	CC 36384916	MEDINA HERNANDEZ YOLIMA SORANYI	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5711001
3	CC 1081413149	RAMIREZ YARA PEDRO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650326	9	LERA INGENIERIA SAS	B	LA PLATA	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CLL 56 B NO 17 71 BARRIO VILLA CAROLINA		3167506090			ADMLERAINGENIERIASAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34531041	Y	2025-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	302.400	5.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	34531041	2025-08-08	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	4.270.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	297.300	0	5.100	0	302.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	297.300	0	5.100	0	302.400
Gran Total					297.300	0	5.100	0	302.400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36384916		MEDINA HERNANDEZ YOLIMA SORANYI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 5 No 8-74	LA PLATA-HUILA	8871109	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1677260260	9489190668	I	2025/08/06	2025/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	36384916	MEDINA HERNANDEZ YOLIMA SORANYI																		25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36384916		MEDINA HERNANDEZ YOLIMA SORANYI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 5 No 8-74	LA PLATA-HUILA	8871109	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1677260260	9489190668	I	2025/08/06	2025/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075225497		HOYOS LOZANO HECTOR HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO COUNTRY HOUSE	LA PLATA-HUILA	3144353	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1751686126	9489947873	I	2025/08/26	2025/09/04	BANCOLOMBIA	9	$507,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1075225497	HOYOS HECTOR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$99,100**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,300	$0	$229,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,300	$0	$229,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$600	$0	$99,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$600	$0	$99,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,100	$0	$179,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$1,100	$0	$179,100
TOTAL				1	$504,900	$3,000	$0	$507,900

2025/09/04 09:37 AM